

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020


Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la Cámara de Comercio de Urabá, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en el periodo correspondiente
- Todos los hechos económicos realizados por la Entidad han reconocido en los estados financieros terminados en la fecha de corte
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Entidad
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- Las cifras contenidas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dado en Apartadó a los 28 días de mes de febrero de 2021



Eladio Ramírez Vásquez
Representante Legal





Aida del S. Villada Luján
Contadora
TP-121461-T


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PÚBLICO
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTAS	202012	201912	VARIACION	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1	2.696.506.365	1.585.513.267	1.110.993.098	41,20
Cuentas Ciales por cobrar y Otras cuentas por Cobrar Ctes	2	73.360.961	46.039.287	27.321.674	37,24
Total Activos Corrientes		2.769.867.326	1.631.552.554	1.138.314.772	41,10
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad Planta y Equipo	3	8.473.326.859	8.565.406.370	(92.079.511)	(1,09)
Activos Intangibles Distinto a Plusvalia	4	14.633.016	19.088.697	(4.455.681)	(30,45)
Total Activos No Corrientes		8.487.959.875	8.584.495.067	(96.535.192)	(1,14)
TOTAL ACTIVOS		11.257.827.201	10.216.047.621	1.041.779.580	9,25
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas por Pagar Ciales y Otras Cuentas por Pagar	5	127.020.234	107.355.260	19.664.974	15,48
Beneficio a Empleados	6	138.375.015	130.659.489	7.715.526	5,58
Otros Pasivo no Financieros	7	53.914.243	46.133.779	7.780.464	14,43
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		319.309.492	284.148.528	35.160.964	11,01
TOTAL PASIVOS		319.309.492	284.148.528	35.160.964,00	11,01
PATRIMONIO					
Ganancias Acumuladas	8	10.938.517.709	9.931.899.093	1.006.618.616	9,20
Resultados del Periodo		1.006.618.616	698.828.915	307.789.701	30,58
Resultados Acumulados		9.931.899.093	9.233.070.178	698.828.915	7,04
TOTAL PATRIMONIO		10.938.517.709	9.931.899.093	1.006.618.616	9,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.257.827.201	10.216.047.621	1.041.779.580	9,25

"Veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"


ELADIO RAMÍREZ VASQUEZ
Representante Legal


JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 24302-T
"Ver Dictamen"


AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
T.P. 121461-T


**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENERO 01 DE 2020 A DICIEMBRE 31 DE 2020**


Cifras en Pesos Colombianos

CONCEPTO	NOTAS	202012	201912	VARIACION	%
Ingresos de Actividades Ordinarias	9a	3.616.114.279	3.695.370.669 -	79.256.390	(2,19)
GANANCIA BRUTA		3.616.114.279	3.695.370.669 -	79.256.390	(2,19)
Otros Ingresos	9b	232.524.937	257.655.156 -	25.130.219	(10,81)
Gastos de Administración	10a	2.866.360.377	3.287.591.716 -	421.231.339	(14,70)
Otros Gastos	10b	38.697.041	34.256.461	4.440.580	11,48
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		943.581.798	631.177.648	312.404.150	33,11
Ingresos Financieros	9c	63.036.818	74.024.676 -	10.987.858	(17,43)
Costos Financieros	10b	-	6.373.409 -	6.373.409	-
COSTO FINANCIERO NETO		63.036.818	67.651.267 -	4.614.449	(7,32)
GANANCIAS O PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS		1.006.618.616	698.828.915	307.789.701	30,58
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.006.618.616	698.828.915	307.789.701	30,58

"Veanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros"


ELADIO RAMIREZ VASQUEZ
Representante Legal


JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 24302-T
"Ver dictamen"


AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
TP.121461-T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PÚBLICO

A DICIEMBRE 31 DE 2020

Cifras en Pesos Colombianos

	Al 31 de diciembre De	
	2020	2019
GANANCIAS DEL PERIODO	1.006.618.616	698.828.915
AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN USO DE EFECTIVO:		
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	194.755.882	183.785.518
Amortización de Activos Intangibles	25.342.302	23.207.591
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Cambios en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	(23.568.740)	75.728.783
Cambios en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	19.664.974	(6.590.323)
Cambios en Beneficios a los Empleados	7.715.526	30.208.577
Cambios en Otros Pasivos	7.780.464	18.976.854
Cambios en Pagos Anticipados-Otros Activos	(3.752.934)	477.890
Otros Ajustes para los Efectos sobre el Efectivo de Inversión o Financiación	(63.036.818)	(67.651.267)
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.171.519.272	956.972.538
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses Recibidos	63.036.818	74.024.676
Cambios en Activos Intangibles	(20.886.621)	(21.128.519)
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	(102.676.371)	(123.149.104)
FLUJOS NETOS USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(60.526.174)	(70.252.947)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses Pagados		(6.373.409)
Reembolso de Préstamos		(220.752.209)
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE (USADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(227.125.618)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.110.993.098	659.593.973
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	1.585.513.267	925.919.294
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	2.696.506.365	1.585.513.267
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	1.110.993.098	659.593.973


ELADIO RAMÍREZ VASQUEZ
Representante Legal


JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO

Revisor Fiscal
T.P.24302-T
"Ver Dictamen"


AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
T.P.121461-T

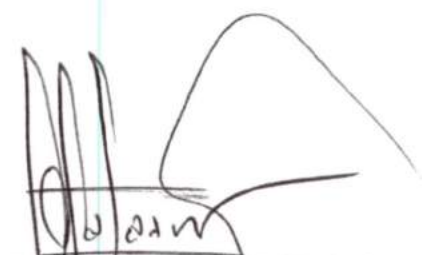
pág. 4

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2020**
Cifras en Pesos Colombianos

CONCEPTO	SUPERAVIT DE CAPITAL	RESULTADOS EJERCICIO	RESULTADOS ACUMULADOS	ACUMULADOS ADOPCION NIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2019		<u>698.828.915</u>	<u>9.233.070.178</u>	-	<u>9.931.899.093</u>
<i>Resultado Acumulado</i>		(698.828.915)	698.828.915		-
<i>Resultado del Periodo</i>		1.006.618.616			1.006.618.616
SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2020	-	1.006.618.616	9.931.899.093	-	10.938.517.709



ELADIO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Representante Legal



JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P.24302-T
"Ver dictamen"



AIDA VILLADA LUJAN
Contadora
T.P 121461-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

ENTIDAD REPORTANTE

La Cámara de Comercio de Urabá (en adelante la Cámara), es una entidad jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creada bajo legislación colombiana, mediante Decreto número 1230 de mayo 03 de 1982, cumple funciones delegadas por el gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio fue creada por iniciativa de los comerciantes de la región de Urabá y su jurisdicción comprende los municipios de Arboletes, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá y Apartadó.

La Cámara se rige por las normas establecidas en el código de comercio y está bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio y en lo relacionado con la función pública por la Contraloría General de la Republica.

Su sede principal está ubicada en el municipio de Apartado-Ant., la calle 104 101-15, su término de duración es indefinido.

Posee una Junta Directiva, que está conformada por seis miembros principales con sus respectivos suplentes; de los cuales cuatro son elegidos por los comerciantes afiliados en elecciones que se realizan cada cuatro años y los dos miembros restantes con su suplencia son nombrados por el gobierno Nacional en el momento que estime conveniente; además, en forma simultánea con la Junta Directiva es elegido el revisor fiscal y suplente.

La junta directiva designa al presidente ejecutivo quien es el representante legal.

La Cámara es una entidad de prestación de servicios cuya función es propender el desarrollo económico de la Región de Urabá, liderando la formalización y el fortalecimiento de la actividad comercial y generando valor a los grupos de interés.

Los ingresos que percibe la Cámara se clasifican públicos y privados, los ingresos públicos corresponde a las tasas que pagan los comerciantes por concepto de la operación y administración de los registros delegados (Mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro, entre otros) y son destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas por la ley y su inversión es vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría General de la Republica y los ingresos privados relacionados con capacitaciones y arrendamientos son destinados al desarrollo regional mediante programas y proyectos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Cifras en Pesos Colombianos

MARCO NORMATIVO

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera para Pymes, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) Adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, y el Decreto 2129, y 2267 de 2014 y Decreto Único 2420 de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

➤ **Moneda Funcional.**

Las partidas de los estados financieros son expresadas en pesos colombianos por considerarse la moneda funcional que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Toda la información financiera está presentada en pesos colombianos.

➤ **Estimaciones y Juicios.**

La preparación de los Estados Financieros se hizo de conformidad de las NIIF para Pymes, donde se requiere que la administración realice supuestos, estimaciones y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Cifras en Pesos Colombianos

juicios que van encaminadas en la aplicación de las políticas contables reflejadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la vigencia.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros y se describen en las siguientes notas:

- Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar
- Provisiones
- Contingencias

➤ Clasificación de corriente y no corriente

La Cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente. Los activos se clasifican en **corriente** cuando la entidad espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como **no corrientes**, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como **corriente** cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación, espera cancelarlo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

➤ Políticas Contables

En la elaboración de los estados financieros se aplicaron las siguientes políticas.

Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos o fiducias, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo; con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y que la intención es cubrir pagos a corto plazo más que para propósitos de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Cifras en Pesos Colombianos

El término de depósito de libre disponibilidad quiere decir que aparte de ser convertible en efectivo en un periodo muy corto de tres meses o menos, para no incurrir en una penalización por dicho retiro.

El plazo de vencimiento de tres meses hace referencia al momento de la adquisición de la inversión, si la inversión supera los tres meses no será considerada como equivalente a efectivo. Se considera como efectivo:

- Caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias de ahorros
- Cuentas bancarias corrientes o término (CDTS) con plazo no mayores a 90 días
- Fiducias y fondos de inversión.

Activos Financieros

La Cámara, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar o por pagar al método del costo amortizado de acuerdo con la materialidad de la cifra.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y Medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción; en el caso de que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar y por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable, que no tiene interés establecido y se medirá por el valor de la factura original y evaluando las condiciones establecidas por el cliente y teniendo en cuenta la materialidad determinada por la Cámara en toda partida que no supere el 1% del total de los ingresos.

En el caso de las cuentas por cobrar el valor presente resultante del ajuste de la aplicación de la política de deterioro será un gasto o disminución de los ingresos al menos que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Cifras en Pesos Colombianos

califique como algún otro tipo de activo y en el caso de las cuentas por pagar será un menor valor del activo o un menor valor del costo o gasto.

La política deterioro establece que se realiza traslado a cuentas de difícil cobro, a aquellas facturas que pasan con una mora mayor a 360 días en los servicios empresariales públicos (arrendamientos) y servicios privados (arrendamientos y capacitación).

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.

Propiedad Planta y Equipo

La Cámara decidió usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo, como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La vida útil de los activos se revisa y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activos	Vida útil en años
Edificios	10 a 70 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipos de computo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años
Equipos de Comunicación	3 a 10 años
Vehículos	5 a 15 años

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla. Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos (2) partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.

La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de los activos no financieros

Los activos sujetos de depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Activos Intangibles

Son activos de carácter no monetario y sin sustancia física, controlados por la cámara como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y solo si cumple lo siguiente:

1. Es probable que los beneficios futuros que se han atribuido fluyan a la Cámara.
2. Su costo puede ser medido de forma fiable.

Para la medición posterior la Cámara utilizará el método del costo para la valoración posterior de activos intangibles, se deberá contabilizar a su costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

Un activo intangible se da de baja cuando no se espera obtener beneficios por su uso o disposición.

La vida útil de los intangibles es:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Programas computacionales	3 a 5 años
Software	3 a 5 años
Licencias de uso de programas	1 a 5 años

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

El reconocimiento de estos beneficios se espera sean liquidados en los 12 meses o de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto. Los beneficios a corto plazo son: Salarios, aportes a la seguridad social, bonificaciones, prestaciones sociales, dotación al personal, capacitación al personal, entre otros. La Cámara no tiene beneficios a largo plazo.

Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Deterioro de activos no financieros

La identificación de activos que requieren análisis de deterioro en relación con propiedades y equipos e intangibles se debe evaluar al cierre de cada año, la existencia de los indicios que indican que el activo se ha deteriorado.

Medición del monto recuperable

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se deben establecer los activos impactados para definir el monto recuperable de los mismos.

El valor recuperable se puede determinar por:

- Valor razonable del activo menos costo de venta
- Valor de uso

Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del estado de situación financiera, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos por acuerdo entre la Cámara y el usuario, teniendo en cuenta el importe y cualquier descuento o rebaja comercial que pueda otorgarse.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por venta de servicios, comisiones, intereses, entre otros. A continuación, se detallan las actividades que desarrolla la Cámara:

Públicos

Registro Mercantil
Registro Proponentes
Registro de Entidades sin ánimo de lucro
Registro Runeol
Conciliación y Arbitraje

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

Arrendamientos
Rendimientos financieros
Comisiones.

Subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado.

En ningún momento estos recursos se mezclan con los recursos propios ni incrementan el patrimonio de la Cámara.

Gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o no cumple con los requisitos para ser registrado como activo.

Administración del Riesgo Financiero

La Cámara está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- ✓ Riesgo de liquidez
- ✓ Riesgo de crédito
- ✓ Riesgo de Tasas de Interés
- ✓ Riesgo de Mercado.

Riesgo de Liquidez

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

Es el riesgo que puede tener la Cámara de no poder cumplir con el pago de sus pasivos financieros lo que hace que la Cámara tenga como política financiera tener su efectivo y equivalente de efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes de establecimientos de crédito y fondos de inversión colectiva o fiduciarias con calificación AAA.

La liquidez está representada en el efectivo y equivalente a efectivo cuyo objetivo es mantener capital de trabajo para cubrir sus proyectos y programas de corto plazo.

Riesgo de crédito

Es el riesgo que enfrenta la Cámara por pérdida financiera ya sea porque un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar y en los instrumentos de inversión.

La Cámara por ser una entidad que administra recursos públicos en cumplimiento de funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional donde el 82% de sus ingresos corresponde a la tasa que cancelan los comerciantes de la jurisdicción por concepto de matrícula y renovación de los servicios registrales que conforman los ingresos públicos y éstos son cancelados estrictamente de contado.

Las cuentas por cobrar son originadas por servicio de arrendamientos de oficinas y capacitación y se sigue lo establecido en las políticas de facturación y cartera, previo cumplimiento de los requisitos en el procedimiento establecido, como es que sea afiliado a la Cámara, es decir si es una persona natural o jurídica que esté matriculada y renovada.

Riesgo de tasas de interés

La Cámara tiene establecido en su portafolio de inversiones las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título y en entidades bancarias con calificación AAA.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en las tasas de interés afecten las inversiones efectuadas con los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos financieros que mantiene, por consiguiente, el objetivo es administrar y controlar este riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizando su rentabilidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

Las inversiones efectuadas se encuentran a la vista, es decir, que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

NOTAS DE REVELACIÓN

1. Efectivo y equivalente a efectivo

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Efectivo en caja	342.476	2.984.463	(2.641.987)
Entidades Financieras(a)	64.514.758	338.884.168	(274.369.410)
Inversiones a Corto Plazo (b)	2.631.649.131	1.243.644.636	1.388.004.495
Total	2.696.506.365	1.585.513.267	1.110.993.098

a. Del valor total de las entidades financieras aproximadamente un 26% de la vigencia 2020 es de uso restringido, de origen público y corresponde a:

- ✓ Convenio que se tiene con el Departamento de Antioquia para el recaudo del impuesto de rentas y el valor recaudado en el mes de diciembre de 2020 y 2019 es de \$28.659.314 y \$40.853.293 respectivamente.
- ✓ Convenio interinstitucional con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia por valor de \$7.335.846 y \$9.442.784 para la vigencia 2020 y 2019.
- ✓ Convenio interinstitucional con Innpulsa Colombia por valor de \$2.003.958 para el 2020.

b. La entidad realiza sus inversiones a corto plazo, aún tiempo no mayor a 90 días con el fin tener disponibilidad de efectivo para su funcionamiento operativo y continuación es su saldo a diciembre 31/2020.

Banco	Fondo	Calificación	Monto	Tasa de Interes	Vencimiento	Plazo Reembolso
Bancolombia	Público	AAA	800.617.600	1,75%	14/02/2021	60
Bancolombia	Público	AAA	1.550.747.811	1,73%	22/02/2021	61
Banco de Occidente	Público	AAA	280.283.720	2,05%	13/01/2021	90

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Arrendamientos(a)	7.941.386	9.713.356	(1.771.970)
Convenios (b)	33.000.000	2.701.318	30.298.682
Ingresos por Cobrar	-	4.474.085	(4.474.085)
Cuentas por Cobrar Empleados(c)	10.948.923	9.051.545	1.897.378
Deudores Varios (d)	1.388.890	3.770.155	(2.381.265)
Gastos pagados por Anticipado (e)	20.081.762	16.328.828	3.752.934
Total	73.360.961	46.039.287	27.321.674

Su descripción corresponde a:

- a. En el servicio de arrendamiento comprende:
 - Arrendamiento de espacios para oficinas que se protocoliza mediante contrato, por tiempo definido de uno a tres años, con vencimiento anual pero prorrogable por periodos iguales, se tiene estipulado su pago mes anticipado y la entidad asume el valor del acueducto y alcantarillado.
 - Adicionalmente se cuenta con salones y auditorio para arrendamiento por horas y se protocoliza mediante solicitud verbal o escrita para la presentación de eventos tales como conferencia, reuniones empresariales, etc.
- b. Lo conforman los convenios realizados con otras entidades para el cumplimiento de su objeto social.
- c. Corresponde a créditos otorgados por la entidad para calamidades de sus empleados a corto plazo.
- d. Hace referencia al reintegro de lo privado a lo público por concepto de los servicios públicos del mes de diciembre.
- e. Está conformado por las pólizas de seguros que posee la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

3. Propiedad Planta y Equipo

De origen Público	Terreno	Edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicación	Total
Al 1 enero de 2019	-	8.948.868.482	187.603.847	85.999.957	9.222.472.286
Depreciación Acumulada		(509.851.527)	(39.430.372)	(47.147.603)	(596.429.502)
Costo Neto		8.439.016.955	148.173.475	38.852.354	8.626.042.784
Adiciones			86.217.067	36.932.037	123.149.104
Retiro o reclasificación			(3.748.500)	(2.246.223)	(5.994.723)
Cargo depreciación		(129.431.048)	(30.156.260)	(18.203.487)	(177.790.795)
Saldo a dic.31/2019	-	8.309.585.907	200.485.782	55.334.681	8.565.406.370
Adiciones		33.400.738	65.774.513	3.501.119	102.676.370
Retiro o reclasificación		-	-	(748.741)	(748.741)
Cargo depreciación		(129.483.101)	(41.238.574)	(23.285.465)	(194.007.140)
Saldo a dic.31/2020	-	8.213.503.544	225.021.721	34.801.594	8.473.326.859

En lo relacionado con la propiedad planta y equipo se tiene las siguientes consideraciones:

- En la cuenta de construcciones y edificaciones al momento de realizar la construcción de la nueva sede se realizó una declaración de construcción ante la oficina de Registros Públicos y se estableció la proporcionalidad del 65% pública y 35% privada de acuerdo con el recurso financiero utilizado, proporcionalidad efectuada por exigencia de la Contraloría General de la Republica.
- Al cierre del ejercicio de realizó retiro de propiedad planta y equipo por daño y obsolescencia a por valor de \$748.741 afectando el resultado del ejercicio.
- Los gastos por la depreciación del año 2020 son de \$ 194.755.882 y \$183.785.518 del año 2019, que fueron cargados a los gastos de administración.

4. Activos Intangibles Distintos a Plusvalía

Su presentación es como sigue:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

De origen público	Licencias de Software	Software	Total
Al 1 enero de 2019	13.278.589	7.889.180	21.167.769
Costo	21.406.929	-	21.406.929
Amortización Acumulada	(19.844.911)	(3.641.090)	(23.486.001)
Saldo a dic.31/2019	14.840.607	4.248.090	19.088.697
Costo	20.886.621	-	20.886.621
Amortización	(21.701.262)	(3.641.040)	(25.342.302)
Saldo a dic.31/2020	14.025.966	607.050	14.633.016

Corresponde a:

- licencias adquiridas para el funcionamiento tecnológico de la institución con vigencia de 1 a 2 años y la existencia de dos software:
- Software para evaluación y proyectos empresariales de la entidad con un costo inicial de \$18.205.800 adquirido en mayo 05/2015.

5. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Costo y Gastos por Pagar	36.586.796	21.322.788	15.264.008
Impuestos	16.277.716	14.050.293	2.227.423
Retenciones y Aporte Nómina	6.372.138	6.238.554	133.584
Devoluciones Ley 1429/2010 (a)	10.430.000	10.430.000	-
Devoluciones Ley 1780/2016 (a)	38.276.200	39.748.576	(1.472.376)
Devolución Tramites Registros (a)	6.915.800	12.068.750	(5.152.950)
Consignaciones sin Indentificar	2.101.975	970.700	1.131.275
Otras cuenta por Pagar	10.059.608	2.525.600	7.534.008
Total	127.020.233	107.355.261	19.664.972

La entidad tiene como política de pago 30 días calendario, por lo que las cuentas por pagar corresponden al mes de diciembre a excepción de:

- a. Son cuentas en que su mayoría tienen más 360 días porque corresponde a devoluciones de Ley por los registros públicos, y los comerciantes no han reclamado a pesar de toda una gestión que la entidad ha realizado para su devolución.

6. Beneficios a Empleados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

Hace referencia a todas las obligaciones laborales que la entidad tienen con sus empleados, dando cumplimiento a las normas legales y del Reglamento Interno de Trabajo y que espera ser cancelados durante los doce (12) meses siguientes.

Los beneficios a corto plazo son:

- Salarios
- Cesantía
- Intereses a las cesantías.
- Prima de servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones (corresponde a quince (15) día de salario, siempre y cuando disfrute en tiempo las vacaciones).
- Bonificación de mera liberalidad que se desembolsa al finalizar el año y corresponde a un valor que se determina anualmente
- Exámenes médicos anuales por medio de salud ocupacional.
- Dotación y uniformes
- Seguro de Vida por \$10.000.000 para cada empleado.
- Incentiva la actividad física en lo relacionado con la adquisición de las bicicletas, aportándole al empleado el 10% del costo de ésta y dándole facilidades de pago para el cubrimiento del 90% restante.

La entidad no tiene estipulado beneficios a largo plazo para los funcionarios.

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Cesantías	52.974.791	54.357.312 -	1.382.521
Intereses sobre Cesantías	6.240.083	6.090.172	149.911
Vacaciones Consolidadas	31.143.365	26.110.074	5.033.291
Prima de Vacaciones	28.336.834	23.249.387	5.087.447
Retenciones y Aportes de Nómina	19.679.942	20.852.544 -	1.172.602
Total	138.375.015	130.659.489	7.715.526

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

7. Otros pasivos no financieros

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Ingresos Recibidos por Anticipado	197.900	72.100	125.800
Otros Pasivos(a)	53.716.343	46.061.679	7.654.664
Total	53.914.243	46.133.779	7.780.464

- a. Hace referencia al saldo pendiente por cancelar al Departamento de Antioquia por concepto del recaudo del impuesto de rentas del mes de diciembre de 2020, Convenio con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Convenio con Innpulsa y algunos valores pendientes de pagos de los conciliadores.

Nota: La entidad no tiene pasivos contingentes.

8. Patrimonio

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Resultados del Periodo	1.006.618.617	698.828.915	307.789.702
Excedentes Acumulados	9.931.899.093	9.233.070.178	698.828.915
Total	10.938.517.710	9.931.899.093	1.006.618.617

9. Ingresos

A continuación, se detallan los ingresos:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

De origen Público	A diciembre 31		Variación	%
	2020	2019		
Actividades Ordinarias (9a)	3.616.114.279	3.695.370.669 -	79.256.390	(2,19)
Registro Mercantil	3.078.093.400	3.155.008.520	(76.915.120)	(2,50)
Registro de Proponentes	196.422.000	201.034.000	(4.612.000)	(2,35)
Entidades sin Ánimo de Lucro	265.294.000	263.915.300	1.378.700	0,52
Comisiones	34.967.668	32.409.616	2.558.052	7,32
Conciliación y Arbitraje	7.238.771	-	7.238.771	100,00
Subvenciones del Gobierno	27.027.000	-	27.027.000	100,00
Convenios	-	27.333.819	(27.333.819)	-
Otros Ingresos	7.071.440	15.669.414	(8.597.974)	(121,59)
Arrendamientos (9b)	232.524.937	257.655.156	(25.130.219)	(10,81)
Financieros (9c)	63.036.818	74.024.676	(10.987.858)	(17,43)
Total	3.911.676.034	4.027.050.501	(115.374.467)	(2,95)

Se Clasifican:

9 (a). Actividades Ordinarias:

- Hace referencia a aplicación de las tarifas que el Gobierno Nacional otorga a las Cámaras, y se percibe de los comerciantes en forma de cuota anual representados en los Registros Públicos, conformados por Registro Mercantil, Runeol, Proponentes y Entidades sin Ánimo de Lucro.

La cuota anual la conforman las matrículas y renovaciones, inscripción de documentos y la certificados de existencia y representación legal de los comerciantes consagrados en el Artículo 19 de Código de Comercio.

- La comisión corresponde al valor recibido por el recaudo del impuesto de rentas para el Departamento de Antioquia, convenio cuya finalidad es el cobro del impuesto de rentas por inscripción de documentos que realizan los comerciantes personas naturales o jurídicas.
- Conciliación y arbitraje
- Los arrendamientos de espacios
- Otros ingresos que corresponden ingresos por incapacidades, fotocopias, aprovechamientos entre otros.
- Adicionalmente se obtuvo por subsidio de nómina por parte del Gobierno Nacional por la pandemia mundial Covid-19 de \$27.027.000.

9 (b). Los arrendamientos de espacios y de locales comerciales que para la vigencia 2020

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

representan una disminución del 11% por valor de \$25.130.219 con respecto al periodo del año 2019 motivado por la pandemia mundial Covid-19, por la no ocupación de los espacios y la condonación en el pago por parte de algunos de los arrendatarios por valor de \$5.698.890.

9(c) Los rendimientos financieros son producidos por las cuentas de ahorro y las inversiones realizadas a corto plazo y por la situación mundial del Covi-19 y las bajas tasas de interés en las fiducias existentes hay una disminución aproximada del 17% por valor de \$10.987.858 con respecto al año anterior.

10. Gastos

Comprende todos los gastos relacionados con las funciones delegadas por la Ley y el Gobierno Nacional y tienen conexidad con los ingresos.

Teniendo en cuenta la situación presentada por la pandemia mundial por el Covi-19, debido a la realización de las actividades laborales por medio del teletrabajo y las medidas de austeridad adoptadas por entidad durante la vigencia 2020 se presenta un reducción en los gastos del 14.57% con respecto al año inmediatamente anterior.

A continuación, se enuncia el detalle de los gastos de la entidad.

Gastos públicos:

De origen Público	2020	2019	Variación	%
Gastos de Administración (10a)	2.866.360.377	3.287.591.716	(421.231.339) -	14,70
Gastos de Personal	1.306.148.956	1.358.905.220	(52.756.264)	(4,04)
Honorarios	80.665.898	209.542.820	(40.922.302)	(50,73)
Impuestos	110.039.717	121.588.200	85.057.823	77,30
Arrendamientos	10.012.747	24.981.894	(14.969.147)	(149,50)
Contribuciones y Afiliaciones	57.130.036	55.149.072	1.980.964	3,47
Seguros	30.099.278	29.441.992	657.286	2,18
Servicios	430.928.459	414.920.571	16.007.888	3,71
Mantenimiento y adecuaciones	109.711.974	324.820.973	(215.108.999)	(196,07)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

De origen Público	A diciembre 31			
	2020	2019	Variación	%
Gastos de Viaje	36.133.148	134.094.961	(97.961.813)	(271,11)
Depreciaciones	194.755.881	183.785.518	10.970.363	5,63
Amortizaciones	25.342.302	23.207.591	2.134.711	8,42
Diversos	474.010.318	378.024.030	95.986.288	20,25
Gastos por Convenios	-	27.333.819	(27.333.819)	-
Gastos Extraordinarios	1.381.663	1.795.055	(413.392)	(29,92)
Gastos Bancarios (10b)	38.697.041	34.256.461	4.440.580	11,48
Intereses Financieros	-	6.373.409	(6.373.409)	-
Total	2.905.057.418	3.328.221.586	(423.164.168)	(14,57)

Comprende todos los gastos relacionados con las funciones delegadas por la Ley y el Gobierno Nacional y tienen conexidad con los ingresos públicos.

- Gastos de Personal: Hacen alusión a todos los pagos al personal para prestación de los servicios públicos y hace referencia a los contratos de trabajo a término fijo o indefinido elaborados de acuerdo con las normas legales.
- Honorarios: Corresponden a los pagos del servicio de revisoría fiscal, Asesoría y acompañamiento en Seguridad y Salud en el trabajo., Estudio de Cargas laborales, capacitación al personal de la institución, actualización de manuales de procedimientos, estudio para compra de lote, capacitación a los comerciantes de las jurisdicción.
- Impuestos: Hace referencia a pago del impuesto predial, impuesto al consumo, prorrateo de IVA, gravamen financiero.
- Arrendamiento: Pertenece el pago de la oficina de Arboletes para la prestación de los servicios públicos y canal privado de comunicación.
- Seguros: Se encuentran incluidos las pólizas de seguros de la propiedad planta y equipo.
- Servicios públicos: Hacen referencia a los servicios públicos, vigilancia, correo y correspondencia, servicio de la plataforma contable, publicidad.
- Contribuciones: Comprende el pago del 1% de cuota de presupuesto a la Superintendencia de Industria y Comercio y el pago de cuota la Contraloría General de la República y aportes realizados a la Confederación.
- Mantenimiento y adecuaciones: Corresponde a los pagos efectuados para el funcionamiento de la propiedad planta y equipo de la institución relacionada con la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

parte locativa y eléctrica, teniendo en cuenta el gastos conserva la proporcionalidad del 65% en lo referente al edificio.

- Gastos de viaje: Está relacionado con los desplazamientos realizados al inicio de la vigencia a los municipios de jurisdicción la renovación de los registros públicos y a la elaboración de los censos empresariales.
- Depreciación: Comprende todo lo relacionado con el uso de la propiedad planta y equipo como también de la baja de activos por daño u obsolescencia realizados durante la vigencia.
- Amortizaciones: Se incluye la amortización de las licencias y software.
- Diversos: En esta cuenta se incluyen el pago de las comisiones por recaudo de los registro públicos de los municipios (Turbo, Necoclí, Carepa y Chigorodó), elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, enseres menores, refrigerios, combustible para la planta eléctrica y gastos de promoción y desarrollo en beneficio de los comerciantes; gastos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la entidad.
- Gastos financieros: Hacen parte los gastos bancarios y los impuestos asumidos referente a retenciones por concepto pago de arrendamientos.

11. Flujo de efectivo

Actividades de Operación

Inicia con el excedente del ejercicio que para el 2020, se suman las estimaciones por valor de \$220.098.184 correspondiente a depreciación de propiedad planta y equipo y las amortizaciones, que se consideran no salida de efectivo generado en la operación, es decir se tiene en cuenta los gastos que generan salida de efectivo. En el efectivo generado en la operación de ve afectado por las siguientes variables durante la vigencia, aumento de las cuenta por cobrar en \$23.568.740, lo que disminuye el efectivo generado y una reducción en las cuentas por pagar por \$58.655.788 correspondiente a acreedores comerciales, beneficios a empleados y pagos por anticipados y otros pasivos lo que implica una salida de efectivo.

Actividades de Inversión

Las actividades de inversión ejecutadas por la entidad en la vigencia 2020, son las siguientes: compra de propiedad planta y equipo por valor de \$102.676.371, compra de intangibles \$20.886.621 lo que implica salida de efectivo y un aumento de efectivo

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

por intereses recibidos de \$90.063.818 dando como resultado un flujo de efectivo en actividades de inversión de \$36.499.174.

12. Indicadores Financieros

Evaluadas las decisiones de la Junta Directiva de la entidad, para las vigencias 2020 y 2019, y los resultados financieros obtenidos se estableció que las medidas adoptadas para mitigar los riesgos que pudieran poner en peligro la viabilidad financiera, fueron acertadas dando manejo a incertidumbre presentadas en del año 2020 causadas por la pandemia Covid-19.

Analizando el comportamiento de los indicadores de liquidez, capital de trabajo y endeudamiento en las vigencias 2020 y 2019, se encontraron los siguientes resultados:

L I Q U I D E Z	Indicador		2020		2019	
	Capital de Trabajo	Activo corriente- Pasivo Corriente	2.769.867.326 319.309.492	2.450.557.834	1.631.552.554 -284.148.528	1.347.404.026
	Prueba Acida	Total Efectivo y su Equivalente/Pas ivo Corriente	2.696.506.365/ 319.302.492	8,44	1.585.513.267 / 284.148.528	5,58
	Razón Corriente	Activo corriente/Pasivo Corriente	2.769.867.326 / 319.309.492	0,23	1.631.552.554 /284.148.528	0,16
	Endeudamiento	Pasivo total/Activo	319.309.492 /11.257.827.20	3%	284.148.528 /10.216.047.6	3%
	Concentración de endeudamiento	Pasivo corriente/Pasivo Total	319.309.492 / 319.309.492	100%	284.148.528 / 284.148.528	100%

De acuerdo a lo arriba enunciado, se establece que el capital de trabajo, que son los recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que se requiere para poder operar, para la Cámara de Comercio su capital de trabajo es positivo donde posee para la vigencia 2020 de \$2.450.557.834 y para la vigencia 2019 \$1.347.404.026 lo que indica que la entidad en estas fechas no presenta problemas de liquidez.

La prueba acida, es para medir la liquidez y conocer su capacidad para pagar sus deudas de más corto plazo, por cada peso \$1 de deuda a corto plazo que posea

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos**

contaba para su pago en efectivo o su equivalente con \$8.44 para el año 2020 y \$5.58 para el año 2019 lo que le permite cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Razón corriente, tiene como objeto verificar las posibilidades de afrontar compromisos financieros en el corto plazo, en la Cámara de Comercio por cada \$1 que debía a corto plazo, tenía para responder al 31/12/2020 \$0.23 y para el 31/12/2019 \$016, lo que indica que tiene una capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y obligaciones financieras a corto plazo.

El indicador de endeudamiento reporta el grado de participación de los acreedores en la entidad, para la vigencia 2020 era de 3% y para la vigencia 2019 de 3% en materia financiera, lo que indica que la Cámara de Comercio presenta unos bajos porcentajes de participación de sus acreedores en la entidad.

13. Partes relacionadas

La planta de personal clave de la gerencia está conformadas por:

Presidente Ejecutivo: su función es planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos, así como la Representación Legal de la entidad

Director Administrativo y Financiero: quien es el encargado de planear, dirigir y orientar estratégicamente los procesos de gestión administrativa, gestión contable y financiera.

Director Jurídico: su función mantener la seguridad jurídica de la Organización de acuerdo con la normativa vigente, las políticas generales y directrices establecidas, para mitigar al máximo los riesgos jurídicos derivados de la operación. Tiene a cargo los procesos de registros públicos, gestión jurídica y conciliación y arbitraje.

Director de Desarrollo Empresarial: sus funciones son diseñar y desarrollar una oferta de servicios diferenciada y de alto valor agregado para los grupos de interés, mediante la gestión de alianzas y proyectos, el diseño de nuevos modelos de negocios, la realización de estudios para la promoción de la Región de Urabá.

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional...

En el cumplimiento de sus funciones, la Junta Directiva será responsable de la planeación, adopción de políticas, control y evaluación de la gestión de la Cámara de Comercio.

Remuneración del personal clave de gerencia es como se enuncia a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

De origen Público	A diciembre 31		Variación
	2020	2019	
Beneficios a corto plazo	443.287.149	363.733.726	79.553.423

14. Hechos posteriores ocurridos sobre el periodo que se informa

No se presentan hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos en la Entidad entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, que puedan afectar los presentes Estados Financieros

15. Aprobación de los Estados Financieros

La aprobación de estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020 fue realizada por la Junta Directiva según consta en el Acta No. 479 de marzo 18 de 2021. La Junta Directiva autoriza su publicación y presentación como máximo Órgano de la Cámara que podría modificar y/o aprobar los estados financieros.

A los miembros de la Junta Directiva

Opinión

He auditado los estados financieros de la CAMARA DE COMERCIO DE URABÁ, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí y en opinión del 08 de Marzo de 2020, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la organización ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de junta directiva

- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la organización, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo


En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de Énfasis

El año 2020, por efectos del Sars Cov2 Covid 19, constituyó para la economía mundial un paradigma difícil de superar, la Cámara de Comercio de Urabá no fue ajena a este fenómeno y el resultado ha impactado los estados financieros, no de la forma tan contundente como a otros sectores pero si nos ha llevado a unos resultados que si bien no fueron deficitarios, tampoco fueron los esperados. La administración demostró su capacidad acomodarse a las circunstancias y de diversas formas y apoyándose en el recurso tecnológico y logístico necesario garantizó la prestación del servicio misional de manera satisfactoria.



JUAN CARLOS SALAZAR G.
Revisor Fiscal
T.P. N° 24.302-T
Delegado de Servigerenciales Knowledge S.A.S.

Marzo 3 de 2021
Calle 98A 103 20
Apartadó Antioquia